

Documentos Jurídicos

Normas Jurídicas Universitarias

RESOLUCIÓN RECTORAL 18162

14 de noviembre de 2003

Por la cual se otorgan los Premios a la Investigación Estudiantil correspondientes al año 2003

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA en uso de sus atribuciones legales y

CONSIDERANDO

1. Que el Acuerdo Superior 033 de 1995 estableció seis premios anuales para distinguir los mejores trabajos de investigación de los estudiantes de pregrado de la Universidad.
2. Que una vez realizado el concurso de acuerdo con las normas universitarias, los jurados entregaron su decisión final.

RESUELVE

Artículo Único: Otorgar el Premio a la Investigación Estudiantil correspondiente al año 2003 a los siguientes trabajos de investigación:

ÁREA DE CIENCIAS DE LA SALUD

PRIMER PUESTO

Proyecto: Determinación de la concentración de esmolol en plasma por cromatografía gaseosa acoplada a un detector.

Estudiante: **Julián Arbey González Ospina**, del programa de Química Farmacéutica.

Asesor: Profesor Sergio Parra, Médico Farmacólogo, Departamento de Farmacología y Toxicología, Facultad de Medicina

Facultad: Química Farmacéutica.

SEGUNDO PUESTO

Proyecto: Causas de mortalidad en jóvenes y su contribución al cambio en la esperanza de vida: Medellín, Bogotá, Cali y Barranquilla. 1989-1999.

Estudiantes: **Beatriz Elena Caicedo Velásquez, Catalina María Serna Sánchez, Diana Yaneth Uribe Gañán**, del Programa Gerencia Sistemas de Información en Salud.

Asesor: Profesor Hugo Grisales Romero, Magíster en Epidemiología, Departamento de Ciencias Básicas, Facultad Nacional de Salud Pública.

Facultad: Facultad Nacional de Salud Pública.

ÁREA DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANAS**PRIMER PUESTO**

Proyecto: La mente de Dios. Un estudio sobre la filosofía natural de Johannes Kepler.

Estudiante: **Jorge Manuel Escobar Ortiz**, del programa de Filosofía .

Asesor: Profesor Felipe Ochoa, Filósofo, del Instituto de Filosofía.

Facultad: Instituto de Filosofía.

SEGUNDO PUESTO

Proyecto: La historia narrada, relatos de violencia en el Quindío.

Estudiante: **Santiago Gómez Cardona**, del programa de Antropología.

Asesor: Doctor Robert Dover del Departamento de Antropología, Facultad de Ciencias Sociales y Humanas.

ÁREA DE CIENCIAS EXACTAS, NATURALES, INGENIERÍA Y ECONOMÍA

Los premios fueron declarados desiertos.

ALBERTO URIBE CORREA

Rector

ANA LUCÍA HERRERA GÓMEZ

Secretaria General

Amparo V.
